

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
12 ABR 2023

Hora 07:59 Firma 
Nombre MARCELA MORALES

15 plios
* Extemporáneo

Guatemala, 11 de abril de 2023

Señores:

Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos
Políticos (UECFPP).
Tribunal Supremo Electoral
Presente

Estimados Señores:

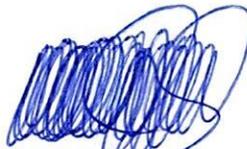
Por medio de la presente estamos enviando los Estados Financieros del Partido Político CABAL con informe del Auditor Independiente, correspondiente al período del uno de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

Detalla lo siguiente:

- a) Dictamen de Auditoría del Auditor Independiente
- b) Balance General
- c) Estado de Ingresos y Egresos
- d) Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- e) Notas a los Estados Financieros

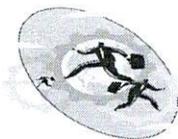
Agradeciendo de antemano la atención prestada,

Saludos Cordiales,



Manuel de Jesús Archila Córdón
Secretario General en Funciones
Partido Político CABAL





CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

PARTIDO POLÍTICO CABAL

Estados Financieros

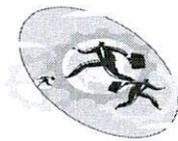
Por el año terminado al 31 de diciembre de 2022

Con el Informe del Auditor Independiente

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
12 ABR 2023

hora 07:59 Firma 
Nombre _____



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

Índice del Contenido

Dictamen de Auditoría del Auditor Independiente

Balance General

Estado de Ingresos y Egresos

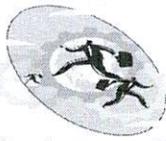
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Notas a los Estados Financieros

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
12 ABR 2023

Hora 07:59 Firma [Firma]
Nombre _____



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

Señores
SECRETARIA GENERAL

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan al PARTIDO POLITICO CABAL que comprenden el balance de situación general al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós y el estado de ingresos y egresos del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil veintidós.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Concluimos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del PARTIDO POLITICO CABAL al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, y los resultados de sus operaciones por el año que entonces terminaron, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

PEDRO RAÚL CAMPOS HERRERA
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 1,497

Guatemala, 03 de abril de 2023

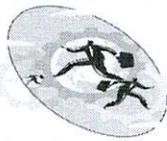
Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
12 ABR 2023

Hora 07:59 Firma

Nombre _____



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

PARTIDO POLITICO CABAL Balance de la Situación General NIT: 11508328-6

Correspondiente al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras Expresadas en Quetzales)

<u>Activo Corriente</u>	NOTAS	AÑO 2022
Efectivo		0.00
Cuentas por Cobrar		0.00
Inventarios		0.00
Gastos Pagados por Anticipado		0.00
Total Activo Corriente		0.00
<u>Activo no Corriente</u>		
Propiedad Planta y Equipo		0.00
Activos Intangibles	3	65,872.00
TOTAL ACTIVO		65,872.00
<u>Pasivo Corriente</u>		
Documentos por Pagar		0.00
Cuentas por Pagar		0.00
Pasivo Laboral Acumulado		0.00
Total Pasivo Corriente		0.00
<u>Pasivo no Corriente</u>		
Documentos por pagar a largo plazo		0.00
Cuentas por Pagar a largo plazo		0.00
TOTAL PASIVO		0.00
<u>PATRIMONIO</u>		
Patrimonio partidario	4	65,872.00
Resultados ejercicios anteriores		0.00
Resultado del ejercicio		0.00
Total Patrimonio		65,872.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		65,872.00

Vease notas que acompañan a los estados financieros

F.
 Contador
 Erick Amarillo Alfaro Alfaro
 Lic. Alfaro Alfaro Alfaro
 GONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 CPA- 1872
 NIT: 558319-5

Secretario Finanzas
 Dorian Delfino Taracena Godínez

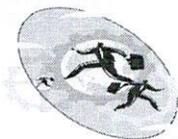
F.
 Representante Legal
 Manuel de Jesús Archila Córdón



F.
 Responsable del Órgano
 Fiscalización Financiera
 Diego Laguardia Henkes

Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
 COLEGIO Nº 187
 GONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 Contador Público y Auditor
 Pedro Raúl Campos Herrera

RECEIBIDO
 12 ABR 2023
 Hora 07:59
 Firma
 Nombre _____



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

PARTIDO POLITICO CABAL

Estado de Ingresos y Egresos

NIT: 11508328-6

Correspondiente al Período : Del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras Expresadas en Quetzales)

INGRESOS

	NOTAS	AÑO 2022
Financiamiento Público		0.00
Financiamiento privado		0.00
Autofinanciamiento		0.00
Otros Ingresos		0.00
Ingresos por cesión de derechos		0.00
Ingresos por donación de bienes y/o servicios		1,213,966.00
Ingreso por Préstamos o Comodato		420,984.00
Total de Ingresos	5	1,634,950.00

EGRESOS

Gastos permanentes		0.00
Asambleas de ley		0.00
Campañas de afiliación		0.00
Capacitación y formación política por entidades (extranjeras)		0.00
Capacitación y formación política por entidades (nacionales)		0.00
Gastos de campaña electoral		0.00
Egresos no dinerarios		0.00
Egresos por donación de bienes y/o servicios		1,213,966.00
Egresos por Préstamos o Comodato		420,984.00
Total de Egresos	6	1,634,950.00

Resultado del ejercicio

0.00

F.

Contador
 Erick Amarillo Alfaro Fuentes
 Lic. Erick Alfaro Fuentes
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
 CPA- 1819
 NIT: 558319-5

F.

Secretario Finanzas
 Dorian Delfino Taracena Godínez

F.

Representante Legal
 Manuel de Jesús Archila Córdón



F.

Responsable del Órgano
 Fiscalización Financiera
 Diego Laguardia Henkes

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
 Unidad Especializada de Control
 Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

12 ABR 2023

Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
 COLEGIADO 4387
 CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

F.

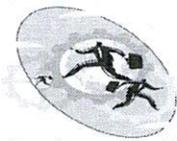
Contador Público y Auditor
 Pedro Raúl Campos Herrera

Hora

07:59

Firma

Nombre



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

PARTIDO POLITICO CABAL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (Expresado en Quetzales)

	<u>2022</u>
PATRIMONIO	
Saldo inicial	65,872.00
Más: Aportaciones	0.00
Saldo final	65,872.00
Reserva legal	
Saldo al principio del período	0.00
Aporte del año	0.00
Saldo final	0.00
Superavit Acumulados	
Saldo al principio del período	0.00
Superavit neto del ejercicio	0.00
Saldo final	0.00
Deficit acumulados	
Saldo al principio del período	0.00
superavit del Ejercicio	0.00
Saldo final	0.00
Total Patrimonio	65,872.00



F. 
Contador

Lic. Erick Amarello Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA-1819
NIT-558319-5

F. 
Secretario Finanzas

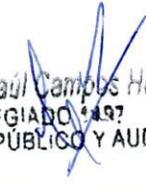
Dorian Delfino Taracena Godínez

F. 
Representante Legal

Manuel de Jesús Archila Cordón

F. 

Responsable del Órgano
de Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

F. 
Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Pedro Raúl Campos Herrera
UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL
Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

RECIBIDO
12 ABR 2023

Hora 07:54 Firma 
Nombre _____



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

PARTIDO POLITICO CABAL Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2022

Nota 1 Organización y Naturaleza

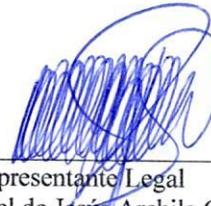
El 31 de agosto del año 2022, según acta No. 18-2022 en el departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral. Libro 14 (4) de inscripciones de Comités ejecutivos de los Partidos Políticos, mediante la cual se inscribió al **Primer Comité Ejecutivo Nacional**, del **Partido Político CABAL** electo en la Asamblea Nacional celebrada en esta ciudad.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 32 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la representación legal de un partido político le corresponde al **Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional**, en el caso del Partido Político Cabal la representación legal le corresponde a **Manuel de Jesús Archila Córdón**, inscripción que se encuentra vigente.

La organización y funcionamiento del Partido Político, se realiza por medio de estatutos debidamente autorizados y la misma organización supervisa su cumplimiento para alcanzar las metas y objetivos que se han trazado, también, para cumplir con los requisitos que el Tribunal Supremo Electoral les pide, de acuerdo a instructivos específicos sobre dichas actividades.

F. 
Erick Amarillo Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA-16
NIT: 558319-5


Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

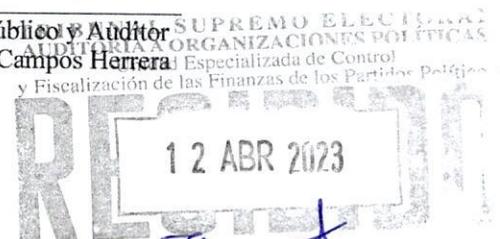
F. 
Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Córdón

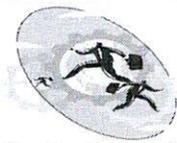


F. 
Responsable del Órgano
de Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

F. 
Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 4197
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Contador Público y Auditor
Pedro Raúl Campos Herrera

Notas a los Estados Financieros





CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

En los estatutos, en el Título I, se encuentran las disposiciones generales:

Artículo No. 1 **Naturaleza:** Se constituye el partido político cuya denominación es CABAL como una entidad de derecho público y con personalidad jurídica, organizada de conformidad con la ley su escritura pública y con personalidad jurídica, organizada de conformidad con la ley, su escritura y sus estatutos.

Artículo 3 **Pluralismo:** Cabal es un partido político pluralista, que impulsa y promueve el pluralismo ideológico y político en el sistema de partidos políticos; y respeta la libre expresión de las diferentes ideologías políticas, incluyendo aquellas que no comparta, como un alto valor de la democracia.

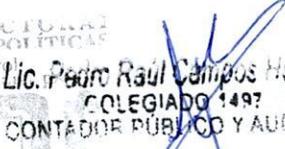
Artículo 4 **Democracia interna:** es un partido político democrático que promueve y regula la democracia interna del partido, como medio para constituirse en una verdadera institución de derecho público, respeta toda forma de expresión democrática especialmente las corrientes políticas que se produzcan internamente en la integración de los órganos del partido, la selección libre y democrática de los candidatos a cargos de elección popular de conformidad con la ley electoral y de partidos políticos y los estatutos aceptando la representación de las minorías.

Artículo 5 **minorías:** está comprometido con la voluntad soberana de los ciudadanos como principio y sustento de la organización política de la sociedad acepta las decisiones de la mayoría y las opiniones de la minoría.

F.  Contador Público y Auditor
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes
NIT: 998319-5

F.  Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

F.  Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Córdon

F.  Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

F.  Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

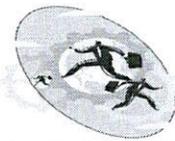
12 ABR 2023

Hora 07:59 Firma 

Nombre _____

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

SECRETARÍA GENERAL NACIONAL
PARTIDO POLÍTICO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
CABAL



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

Artículo 6 **Voto en el Extranjero:** promueve la participación política de los guatemaltecos residentes en el extranjero, garantizando su derecho a voto por la importancia que tiene en la vida política, económica, social y cultural en el país.

Artículo 11 **Domicilio y sede.** Su domicilio en el Departamento de Guatemala y su sede central en la ciudad capital, se establecerán sedes departamentales y municipales.

Artículo 24 **Respeto a las leyes,** los afiliados del partido político Cabal están obligados a observar y respetar las leyes de la república de Guatemala.

Artículo 27 **La organización** cuenta con los siguientes órganos: **A) Nivel nacional** 1. Asamblea Nacional 2. Comité Ejecutivo Nacional 3. Órgano de Fiscalización Financiera 4. Tribunal de Honor. 5. Consejo Político **B) órganos departamentales** 1. Asamblea departamental 2. Comité Ejecutivo departamental **C) órganos municipales:** 1. Asamblea Municipal 2. Comité Ejecutivo Municipal.

Artículo 46 **Órgano de Fiscalización Financiera** Para el debido cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, en materia del control y fiscalización del financiamiento del partido, corresponde al órgano de fiscalización financiera, asegurarse que el partido cumpla con las siguientes obligaciones: a) Contabilizar el ingreso centralizado de las contribuciones públicas y privadas en una sola cuenta bancaria, separada por el origen de cada una; b) Usar una sola cuenta para la organización departamental y municipal; y, c) Proporcionar información y el acceso permanente del Tribunal

F.

Contador
Erick Amador Alfaro Fuentes
Lic. Erick Alfaro Fuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA-1819
NIT: 558319-5

F.

Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

F.

Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Córdón



F.

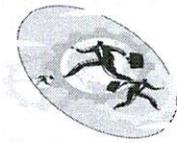
Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

TRIBUNAL SUPLENTE DE PARTIDOS
AUDITORIA A ORGANIZACIONES
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas
Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

F.

Contador Público y Auditor
Pedro Raúl Campos Herrera

REGISTRO
12 ABR 2023
Hora 07:59 Firma
Nombre _____



CIGA

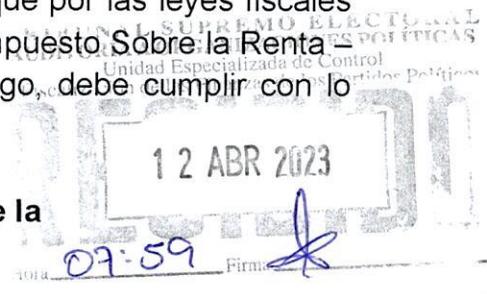
Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

Supremo Electoral a los libros del partido y en el caso de los financistas políticos a la información contable pertinente, relacionada con las contribuciones realizadas.

Artículo 59 **Tribunal de Honor** El Tribunal de Honor es un órgano permanente de cobertura nacional del partido, que tiene por objeto velar por el honor y disciplina de los miembros del partido y de sus órganos, en sus mutuas relaciones. En tal sentido, su propósito consiste en que se cumplan los fundamentos y principios ideológicos del partido, sus estatutos, reglamentos y cualquier disposición tomada por la Asamblea Nacional y el Comité Ejecutivo Nacional.

Está inscrito en la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT- con el Número de Identificación Tributaria 11508328-6, aunque por las leyes fiscales el Partido Político se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta –ISR- e Impuesto al Valor Agregado –IVA- sin embargo, debe cumplir con lo que le corresponda.



Nota 2 Principios y Prácticas Contables Significativas de la Organización Política

El Partido Político Cabal presenta sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Un resumen de las políticas contables más importantes utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

a) Período Contable

El periodo contable del partido político coincide con el periodo del ejercicio fiscal requerido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, siendo este del uno de enero al treinta y uno de diciembre del mismo año calendario.

F.  Contador
Erick Amarillo, Alvaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA- 1819
NIT: 558319-5

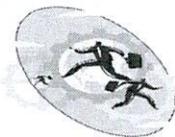
F.  Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

F.  Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Córdon

 Secretario General Nacional

F.  Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

F.  Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

b) Uso de Estimaciones

En la preparación de sus estados financieros la administración del partido político efectúa un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año; de conformidad a lo requerido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) Efectivo

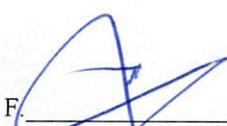
El efectivo incluye los saldos disponibles en caja y los depósitos bancarios. Los saldos bancarios son pagaderos a la vista y no existen sobre ellos restricciones.

d) Propiedad, Planta y Equipo

Estos activos se encuentran valuados al costo de adquisición, el partido político no realizó durante este periodo contable, avalúos de los bienes.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones normales se debitan directamente a los resultados del ejercicio en el cual se incurren. Los activos fijos son depreciados por el monto equivalente al costo de adquisición, por lo que no se asigna valor residual alguno; al ser depreciados en su totalidad, el costo y la depreciación acumulada se rebajan de las respectivas cuentas. Estos activos se deprecian por el método de línea recta, considerando la vida útil estimada por la administración.

Los porcentajes de depreciación utilizados, corresponden a los porcentajes permitidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

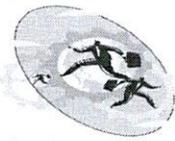
F. 
Contador
Erick Amarillo
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA: 1819
NIT: 558319-5

F. 
Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

F. 
Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Cerdón
PARTIDO POLITICO COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
Secretario General Nacional
CABAL

F. 
Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORIA A ORGANIZACIONES POLITICAS
Especializada de Control
Asesoría de las Finanzas de los Partidos Políticos
COLEGIADO 1497
F. 
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Contador Público y Auditor
Pedro Raúl Campos Herrera
2 ABR 2023
Hora 07:59 Firma
Nombre



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

Las renovaciones y mejoras importantes que extienden la vida útil de los equipos se capitalizan, mientras que los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se cargan contra los resultados a medida que se efectúan.

e) Deterioro de Activos

El valor en libros de los activos del partido político, es revisado en cada fecha de balance a efecto de determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existiera algún indicio, se estima el monto recuperable del activo una pérdida por deterioro es reconocida siempre que el valor en libros de un activo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados. La administración del partido político considera que no hay indicios de deterioro de sus activos y por lo tanto no se ha registrado ningún ajuste por este concepto.

f) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal.

g) Provisiones

Se reconoce una provisión en el balance de situación cuando del partido político tiene una obligación legal o implícita como resultado de acontecimientos pasados y es probable que una salida de flujos de beneficios económicos se requiera para liquidar la obligación.

F. 
Contador
Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Lic. Erick Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA- 1819
NIT: 558319-5

F. 
Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

F. 
Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Córdón

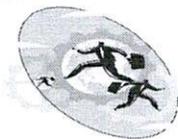


F. 
Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
F. 
Contador Público y Auditor
Pedro Raúl Campos Herrera

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
Finanzas de los Partidos Políticos

RESISTIDO
12 ABR 2023
Hora 07:59 Firma 
Nombre _____



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

h) Impuesto Sobre la Renta

Derivado que el partido político Cabal, es una entidad no lucrativa, según la ley no está afecta al Impuesto Sobre la Renta.

i) Indemnizaciones

Conforme a lo establecido en el artículo 85 inciso a) del Código de Trabajo de la República de Guatemala, la Compañía tiene la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores en caso de despido injustificado, una indemnización equivalente al sueldo de un mes por cada año trabajado a su servicio, o a sus beneficiarios en caso de muerte.

Nota 3 Activos Intangibles

Se integra al 31 de diciembre 2022; de la siguiente forma:

	2022
Gastos de organización	65,872.00
(-) Amortización acumulada	0.00
Total	65,872.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
AUDITORÍA A ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Unidad Especializada de Control
y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
12 ABR 2023
Hora 07:59 Firmado

Nota 4 Patrimonio

Se integra al 31 de diciembre 2022; de la siguiente forma:

	2022
Patrimonio partidario	65,872.00
Resultados ejercicios anteriores	0.00
Resultado del ejercicio	0.00
Total Patrimonio	65,872.00

F.
Contador

Erick Amarildo Alfaro Cifuentes

Lic. Erick Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA-1819
NIT: 558319-5

F.
Secretario Finanzas

Dorian Delfino Taracena Godínez

F.
Representante Legal

Manuel de Jesús Archila Córdón



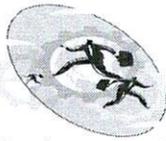
F.
Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera

Diego Laguardia Henkes

F.
Contador Público y Auditor

Pedro Raúl Campos Herrera

Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 2497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR



CIGA

Consultoría de Impuestos y Gestiones Administrativas

Su solución en problemas de auditoría y asesoría tributaria, financiera, legal y administrativa a su alcance...

Nota 5 Ingresos

Se integra al 31 de diciembre 2022; de la siguiente forma:

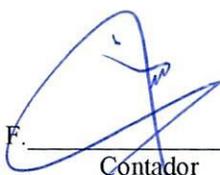
	2022
Financiamiento Público	0.00
Financiamiento privado	0.00
Autofinanciamiento	0.00
Otros Ingresos	0.00
Ingresos por cesión de derechos	0.00
Ingresos por donación de bienes y/o servicios	1,213,966.00
Ingreso por Préstamos o Comodato	420,984.00
Total de Ingresos	<u>1,634,950.00</u>



Nota 6 Egresos

Se integra al 31 de diciembre 2022; de la siguiente forma:

	2022
Gastos permanentes	0.00
Asambleas de ley	0.00
Campañas de afiliación	0.00
Capacitación y formación política por entidades (extranjeras)	0.00
Capacitación y formación política por entidades (nacionales)	0.00
Gastos de campaña electoral	0.00
Egresos no dinerarios	0.00
Egresos por donación de bienes y/o servicios	1,213,966.00
Egresos por Préstamos o Comodato	420,984.00
Total de Egresos	<u>1,634,950.00</u>

F. 
Contador
Erick Amador Alfaro Cifuentes

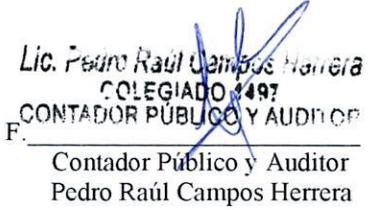
Alfaro Cifuentes
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
CPA- 1819
NIT: 558319-5

F. 
Secretario Finanzas
Dorian Delfino Taracena Godínez

F. 
Representante Legal
Manuel de Jesús Archila Córdon



F. 
Responsable del Órgano
Fiscalización Financiera
Diego Laguardia Henkes

F. 
Lic. Pedro Raúl Campos Herrera
COLEGIADO 1497
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Contador Público y Auditor
Pedro Raúl Campos Herrera